

# ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**TRANSICIÓN**  
**CIUDAD DE MÉXICO**

2018-2024

# Situación Actual

La percepción ciudadana es que la justicia en la Ciudad de México no es pronta, ni gratuita, que es burocrática, ineficiente, con corrupción y que fomenta la revictimización.

Se denuncia poco porque no hay confianza en la institución

Baja eficiencia de la Policía de Investigación y los Ministerios Públicos. Por ejemplo: 7 de cada 10 homicidios dolosos quedan impunes

# Índices delictivos

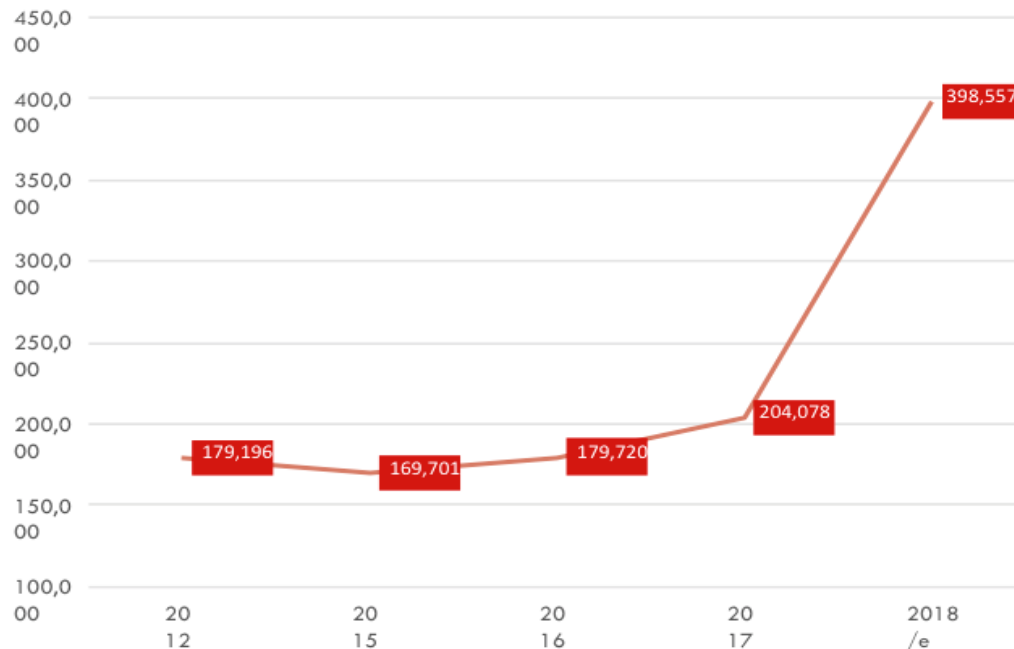
- De acuerdo con sus datos, los delitos de alto impacto han disminuido pero han crecido los de bajo impacto, la realidad es que se abren menos carpetas de investigación y existe un rezago monumental.
- En agosto del presente año se reportaron 22,343 delitos del fuero común (720 diarios).
- Se calificaron como de alto impacto 2,489, de bajo impacto 18,144 siendo el robo de casa habitación, negocio y vehículo los de mayor incidencia.

# DELITOS DENUNCIADOS

En los últimos seis años, la Ciudad sufrió un grave retroceso en materia de seguridad pública y procuración de Justicia. Este año cerraremos con 50 mil delitos más que en 2012.

Esto es más grave aún si se considera la cifra negra, ya sólo 6 de cada 100 delitos son denunciados.

Incidencia delictiva Ciudad de México. Denuncias presentadas 2012-2018/e



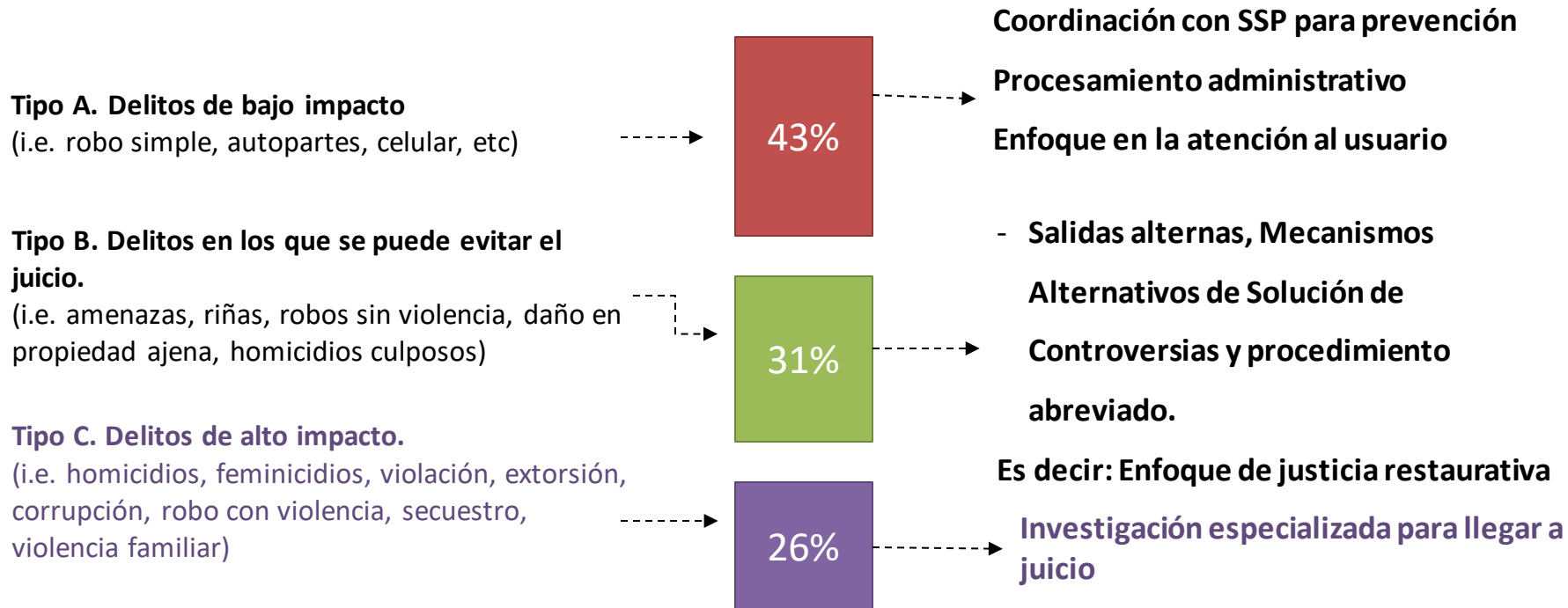
# Deficiente instrumentación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

- El actual Sistema de Justicia Penal empezó en la capital entre 2015 y 2016 dependiendo del delito.
- La reingeniería institucional ha sido lenta, deficiente e incompleta.
- En el proceso penal no se garantiza el respeto, garantía y promoción de los Derechos Humanos.
- El Capital Humano no se ha desarrollado acorde con las necesidades del nuevo sistema.
- Es deficiente el programa de profesionalización y actualización permanente de los servidores públicos
- Como consecuencia de lo anterior se presenta el fenómeno de la “puerta giratoria”

# Transparencia y rendición de cuentas

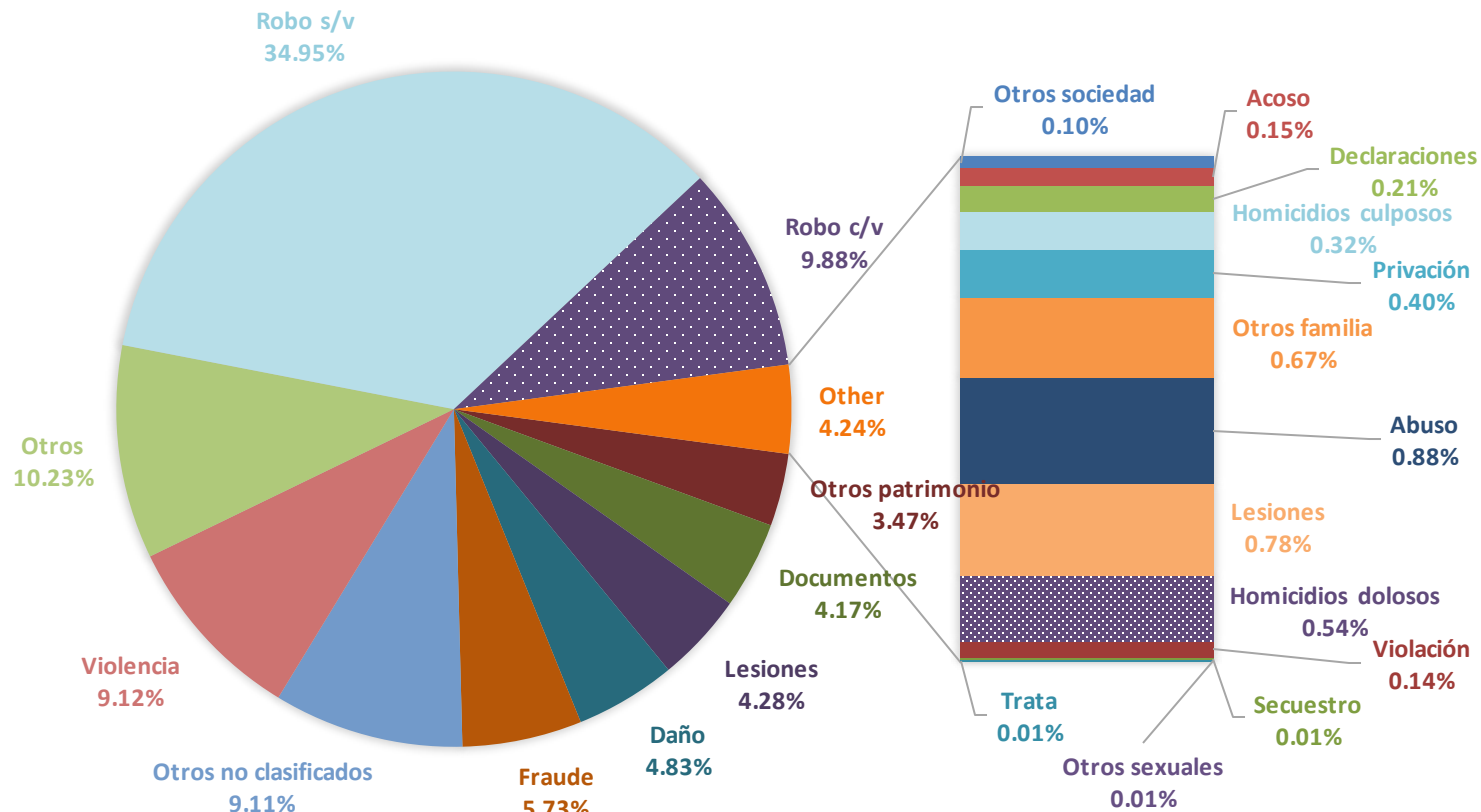
- Deficiente cultura de la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos
- En materia de estructura orgánica y manuales no se han cumplido con las medidas correctivas de las Auditorías.
- Son deficientes los controles internos en la recepción, registro y seguimiento de las denuncias.
- Tiene una pésima calificación del INFODF por incumplimiento de sus obligaciones. (51.1 de 100)

# El número de denuncias es abrumadoramente superior a la capacidad de investigación y acusación.



\* Fuente: Elaboración propia con datos de la PGJCDMX de enero a junio de 2018.

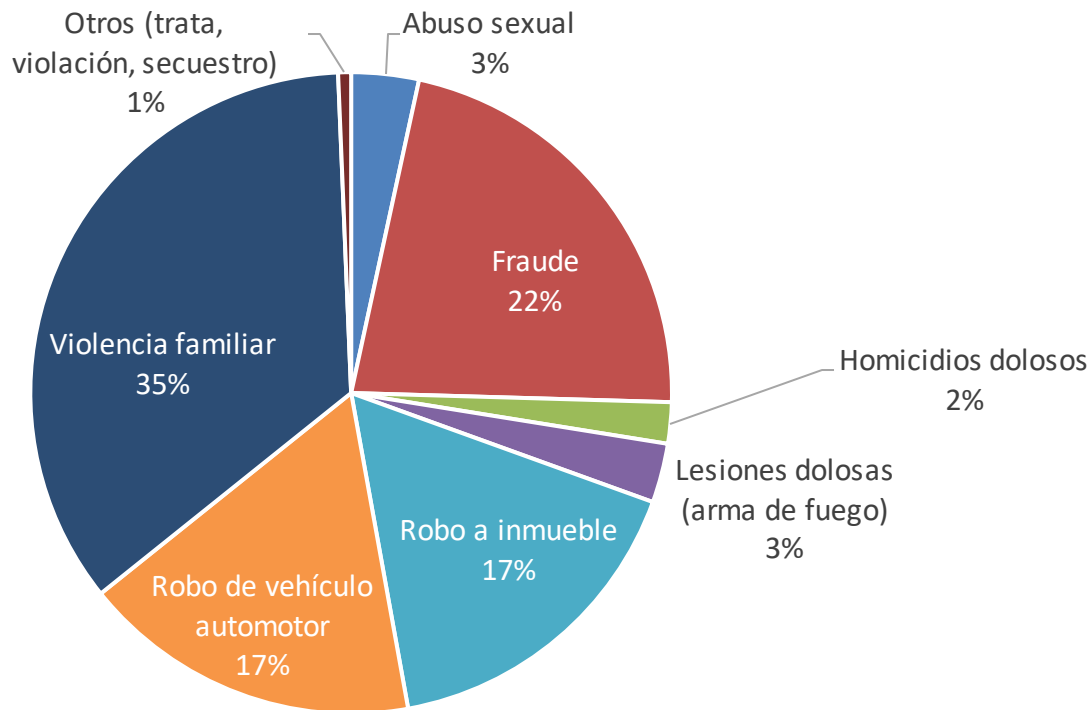
# Delitos denunciados en la CDMX



\* Fuente: Elaboración propia con datos de la PGJCDMX de enero a junio de 2018.



# Investigación especializada



\* Fuente: Elaboración propia con datos de la PGJCDMX de enero a junio de 2018.

# Ejes de actuación para la PGJCDMX

## Erradicar la corrupción

- Eliminar la red de intereses y corrupción entre servidores públicos con la delincuencia. A partir de controles de confianza; evaluación y supervisión, fortalecer las contraloría ciudadana y visitaduría.

## Fortalecer el enfoque de atención a víctimas

- Implementar políticas preventivas, en especial con adolescentes y jóvenes. Atender las solicitudes de los ciudadanos de forma diligente y eficiente. En especial víctimas de delitos sexuales, violencia familiar y a grupos vulnerables.

## Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos de la institución

- Fortalecimiento del Instituto de Formación Profesional y facilidades a los servidores públicos para su formación. Reconocimiento al mérito, sistema de ascensos basado en desempeño y evaluación, estímulos a los buenos servidores públicos.

## Fomentar la cultura de la denuncia

- Contrario a lo que sucede ahora, se dará la instrucción a los servidores públicos para que se reciban todas y cada una de las denuncias y se supervisará su cumplimiento. Se establecerán mecanismos para facilitar la denuncia anónima en caso de delitos graves. Aplicar las nuevas tecnologías para denuncia de delitos no graves.

## Actuar bajo los principios de la rendición de cuentas y la transparencia

- Compromiso de hacer pública la información, atender las solicitudes de información pública e informar de manera diaria

# Estrategias de actuación de la procuración de justicia

## Dejar de criminalizar la pobreza

- Despenalizar conductas que están en el código penal para atenderlas en juzgados cívicos u otras instancias (ej. riñas, amenazas, robos sin violencia menores a 500 pesos, lesiones leves, bigamia).

## Segmentación y salidas alternas

- Implementar políticas preventivas, en especial con adolescentes y jóvenes.

## Capacidades robustas de investigación

- Homicidio doloso, violación, delitos sexuales, trata de personas, extorsión, secuestro, robo en casa habitación y corrupción

## Nueva estrategia contra robo

- Atenderlo por medio de inteligencia, flagrancia y disuasión a través de las coordinaciones territoriales. Se requiere una mejor coordinación entre la PGJ y SSP

## Estrategia contra narcomenudeo

- Enfrentarlo con inteligencia policial y criminal en coordinación con la Federación.

# Tareas estratégicas de la titular de la Procuraduría

- Cumplir con el mandato Constitucional de Procurar la Justicia en la Ciudad de México y disminuir los índices de criminalidad
- Transitar de PGJCDMX a FGCDMX de acuerdo al mandato Constitucional, trabajando de la mano con la Comisión Técnica de Expertos que está por nombrar el Congreso Local.

## ¿Qué significa la transición entre Procuraduría y Fiscalía?

### Situación actual

- **Criminaliza a los pobres**
- **Corrupción y venta de impunidad**
- **Institución reactiva con baja capacidad de investigación**
- **Prácticas autoritarias**
- **Baja confianza pública**

### Finalidad ideal

- Segmentar y priorizar casos
- Castigo igual para todos
- Alta capacidad de investigación y acusación en todos los delitos
- Trato digno y parejo
- Institución al servicio de las víctimas
- Autonomía institucional
- Coordinación con los gabinetes de Gobierno, Seguridad y Justicia local y federal.

### Transición institucional

1. Nuevo modelo de procuración de justicia
2. Plan de instrumentación
3. Nuevo marco normativo
4. Suficiencia presupuestaria

PGJCDMX



FGJCDMX

# Transición hacia una Fiscalía General

Fiscalía basada en la demanda de las víctimas

Política de persecución criminal y segmentación

Nuevos perfiles de MPs, policías de investigación y peritos

Trabajo de investigación con equipos multidisciplinarios

Servicio civil de carrera

Controles internos efectivos

Utilización de la criminalística y la criminología

Coordinación interinstitucional

**TRANSICIÓN**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
2018-2024